

**REGLAMENTO DE ACREDITACIÓN Y VENTA DE LAS ACCIONES DE CRUZ
BLANCA EPS S.A. Y DE LAS CUOTAS SOCIALES DE LABORATORIO BIOIMAGEN
LTDA.**

**Saludcoop EPS OC en Liquidación
Cruz Blanca EPS S.A.**

QUINTO ADENDO

Bogotá 29 de septiembre de 2017

**QUINTO ADENDO AL REGLAMENTO DE ACREDITACIÓN Y VENTA DE LAS ACCIONES DE
CRUZ BLANCA EPS S.A. Y DE LAS CUOTAS SOCIALES DE LABORATORIO BIOIMAGEN
LTDA.**

En virtud de lo establecido en las Secciones 4.5 y 5.9.2 del Reglamento de Acreditación y Venta de las acciones de Cruz Blanca EPS S.A. y de las cuotas sociales de Laboratorio Bioimagen Ltda. (el "Reglamento"), Saludcoop en Liquidación, cuenta con la facultad de modificar de cualquier manera el Reglamento y el Cronograma de Actividades aplicable al Proceso de Venta; y por lo tanto, teniendo en cuenta:

1. Que, el 2 de junio de 2017 Saludcoop en Liquidación publicó el Reglamento, el cual fue aprobado por medio de la Resolución No. 1971 de 2017 expedida por Saludcoop en Liquidación.
2. Que, el 22 de junio de 2017 Saludcoop en Liquidación publicó el Adendo No. 1 al Reglamento, el cual fue aprobado por medio de la Resolución No. 1972 de 2017.
3. Que, el 29 de junio de 2017 Saludcoop en Liquidación publicó el Adendo No. 2 al Reglamento.
4. Que, el 11 de agosto de 2017 Saludcoop en Liquidación publicó el Adendo No. 3 al Reglamento, el cual fue aprobado por medio de la Resolución No. 1981 de 2017.
5. Que, el 4 de septiembre de 2017 Saludcoop en Liquidación publicó el Adendo No. 4 al Reglamento, el cual fue aprobado por medio de la Resolución No. 1986 de 2017.
6. Que, de acuerdo con la Sección 3.28 del Reglamento, la Fecha de Presentación de Ofertas es el 29 de septiembre de 2017.
7. Que, con el fin de procurar la presentación del mayor número de Ofertas de los Interesados Acreditados dentro del Proceso de Venta, Saludcoop en Liquidación ha decidido ampliar el plazo de la Fecha de Presentación de Ofertas hasta el 27 de octubre de 2017.

En consecuencia:

1. Se modifican las Secciones 3.28, 8.2.2 y Anexo 6 del Reglamento, en el sentido de ampliar la Fecha de Presentación de Ofertas hasta el 27 de octubre de 2017 a las 4:00 pm.
2. Teniendo en cuenta lo anterior, se modifica también la Sección 3.25 del Reglamento, en el sentido de establecer el día 14 de noviembre como la Fecha de Firma del Contrato de Compraventa de Acciones de Cruz Blanca y/o el Contrato de Compraventa de Cuotas Sociales de Bioimagen, respectivamente.

3. Así mismo, se modifica el Anexo 6 del Reglamento, en el sentido de modificar el Cronograma de Actividades de la siguiente manera:

CRONOGRAMA PRELIMINAR DE ACTIVIDADES	
Fecha	Actividad / Evento
Mayo 26 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Anuncio formal del Proceso de Venta
Junio 2 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación del Reglamento para el Proceso de Venta
Junio 15 - Julio 6 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los Documentos de Acreditación
Junio 24 - Julio 17 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Notificación a potenciales Interesados Acreditados • Apertura del Cuarto de Datos a los potenciales Interesados Acreditados.
Julio 17 - Octubre 20 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones de Gerencia a los Interesados Acreditados • Q&A para el Proceso de Debida Diligencia
Octubre 27 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de Ofertas vinculantes de los Interesados Acreditados
Octubre 27 - Noviembre 2 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y evaluación de Ofertas
Noviembre 14 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Formalización del Proceso de Venta y suscripción del Contrato de Compraventa
Diciembre 4 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre de la transacción

Salvo por las modificaciones incluidas en este Quinto Adendo, todas las demás Secciones del Reglamento, que no sean expresamente modificadas, permanecerán vigentes.